

LA IMPORTANCIA DE LA CO-RESPONSABILIDAD EN EL ESTABLECIMIENTO DE POLITICAS DE NUTRICION Y SALUD

Prof Dr Javier Morán

Catedrático de Innovación Alimentaria en la Universidad Católica de Murcia (España)

Uno de los problemas más acuciantes de política legislativa con el que recientemente se ha enfrentado la Unión Europea es cómo establecer una política alimentaria o nutricional para Europa, con el objeto de desarrollar un conjunto de acciones positivas o medidas para evitar los riesgos para la salud asociados a la dieta y los malos estilos de vida.

En los años recientes se ha observado un alarmante aumento de las tasas de enfermedades crónicas no transmisibles como consecuencia de conductas que incrementan el riesgo de enfermedad, tales como el consumo de tabaco, el consumo de alcohol, pero muy especialmente malos hábitos alimentarios y una persistente inactividad física. La obesidad es, en la mayoría de los países desarrollados una crisis de salud nacional. Si la tendencia actual continúa, pronto sobrepasará en estos países al tabaco como el principal factor de muerte prematura, deterioro de la calidad de vida e incremento de los costes sanitarios. Una tercera parte de los adultos son obesos en Estados Unidos y en otros países del entorno latinoamericano y otro tercio tiene problemas de sobrepeso, porcentaje que va en aumento año tras años tal y como ponen de relieve los Centers for Disease Control and Prevention de Estados Unidos. En este país, la obesidad es responsable directo de más de 160.000 muertes al año de conformidad con un estudio publicado en el Journal of the American Medical Association. El coste medio de un obeso a la sociedad es de 7.000 dólares cada año en pérdidas de productividad y tratamiento médicos especiales tal y como afirma un estudio de la George Washington University. En Europa la población obesa se ha triplicado desde inicio de los años 80 según los datos de la OMS.

A esta tendencia hay que sumarle el paulatino envejecimiento de la población que requiere de más servicios médicos que sus homólogos más jóvenes que ha provocado en los países occidentales un exponencial incremento de los costes sanitarios. Todo ello ha generado un cambio en la percepción del consumidor respecto al binomio dieta-salud y que ha modificado las preferencias de los consumidores en sus hábitos de consumo y en las expectativas respecto a los productos alimenticios: más nutritivos, seguros y saludables.

Pero la cuestión se centra básicamente en cuáles son los instrumentos de política legislativa que pueden contribuir a reducir estos porcentajes, o al menos a mejorar la calidad y la salud de las personas?, es decir, cómo se regula lo que comemos, o nuestros hábitos alimentarios y de estilo de vida?. Qué factores de la dieta son los que generan riesgos para la salud y que por consiguiente deben ser penalizados?, las grasas, los azúcares, la sal....?, y lo más importante, cómo racionalizamos los procesos de toma de decisiones en este campo?, es la ciencia una base suficiente par tomas

decisiones en un tema que en el que intervienen factores genéticos, ambientales o epigenéticos, pero también de estilo de vida e idiosincráticos tan diversos?

Por consiguiente, qué duda cabe que la configuración de una política alimentaria o nutricional se encuentra indefectiblemente sumida entre el argumento científico, los intereses de las compañías alimentarias y los compromisos de los reguladores gubernamentales de cada país. Sin embargo, lo que resulta realmente paradójico es que no debería resultar tan difícil si se toma en consideración que los principios básicos de la dieta no están en discusión: come menos, es decir, consume menos calorías, muévete más, come frutas, verduras y granos integrales y evita todo lo que puedas los alimentos con escaso valor nutricional, generalmente conocidos como “junk food”. Si todo el mundo siguiera estos principios tan sencillos que ya estableció en su día el reputado cardiólogo Ancel Keys y su esposa Margaret a finales de los años 50 en relación con la prevención de enfermedad coronaria, los problemas relacionados con la dieta dejarían de ser un problema.

Sin embargo es obvio que esto no ha sido así. A pesar de los ingentes trabajos de los organismos internacionales y, en especial, de la OMS que han abocado en la adopción de una estrategia común en 2004 de todos los estados miembros respecto de la dieta, la actividad física y la salud, a pesar que los consumidores disponemos de una mayor cantidad y mejor calidad de información y consejo nutricional, a pesar de las ingentes cantidades de dinero que la UE ha invertido en la investigación nutricional y la aparición de nuevas tecnologías y metodologías alimentarias que han permitido conocer cómo los nutrientes actúan en nuestro organismo, siguen aumentando las tasas de prevalencia de enfermedades metabólicas, dislipidemias, y los índices de morbilidad.

En este contexto tan complejo es fácil caer en el reduccionismo entendido como esa tentación filosófica que consiste en reducir un fenómeno pluricausal a una sola causa o a un grupo reducido de causas. En el campo de la nutrición o de las políticas sobre alimentación es muy frecuente leer cómo los distintos operadores o agentes de esta política, es decir, los consumidores, estamentos regulatorios, industria, la comunidad científica, se responsabiliza los unos a los otros de esta irracionalidad colectiva que supone que los ciudadanos tengamos malos hábitos alimentarios. La industria considera que es un tema que debe situarse dentro del contexto de toma de decisiones de los consumidores. Los consumidores responsabilizan a la industria, a los procesos productivos y a una publicidad engañosa sus hábitos de consumo así como a los gobiernos por no atajar eficazmente el problema.

Los gobiernos, por consiguiente, se enfrentan con un dilema de difícil solución. Por una parte, la intervención normativa a través de estrictas normas sobre el etiquetado y publicidad de los alimentos con el objetivo de proteger al consumidor en sus decisiones de consumo, no han resultado muy eficaces y, en muchos casos han generado un efecto adverso cargando las etiquetas con excesiva información que ha provocado mayor confusión en el consumidor. Por otra, la ciencia tampoco ha aportado datos claros de qué se considera una dieta equilibrada, o qué alimentos deberían formar parte de una dieta equilibrada. En Europa el debate sobre los perfiles

nutricionales iniciado a principios de los años 2000, y que como los personajes Vladimir y Estragón de la obra universal de Samuel Beckett, seguimos esperando a Godot, aunque sepamos que Godot no va a llegar. La ciencia también ha adoptado un enfoque reduccionista centrado en el estudio de la eficacia de determinados compuestos e ingredientes alimentarios sobre la salud desvinculados de las propias matrices alimentarias y éstas de las dietas, generando en la mayoría de las veces más confusión que otra cosa.

La industria por su lado ha visto los vaivenes de un titubeante legislador que ha ido cambiando sus preocupaciones a medida que han ido apareciendo los problemas como las crisis alimentarias o ahora con los problemas de salud asociados a la alimentación.

Pero no sólo han cambiado las preocupaciones sino también la forma en que deben resolverse. En el caso de las crisis alimentarias que azotaron a Europa durante finales de los años 90 e inicios de los 2000 en Europa se optó por recurrir a los clásicos mecanismos de intervención que pueden calificarse de “command and control”, es decir, elaborar una normativa holística que alcance a toda la cadena imponiendo normas imperativas para los productores alimentarios conducentes a evitar cualquier riesgo para la salud, y después introducir mecanismos de control del cumplimiento de esta normativa. Estos mecanismos han funcionado de forma muy eficiente. La política de seguridad alimentaria Europea es una de las más eficaces y seguras del mundo.

Sin embargo, cuando se trata de la prevención de riesgos a la salud mediante la incorporación de hábitos alimentarios y estilos de vida saludables, los mecanismos de “command and control”, es decir, de establecer un cuerpo imperativo de normas que regule los perfiles de los alimentos, su valor nutricional, etc, se revela ineficiente si no existe paralelamente una formación y una cultura sobre hábitos de consumo y estilos de vida más saludables. Por ello, tanto los gobiernos como las instituciones Europeas son conscientes que es imprescindible abordar una política de alimentación y nutrición para Europa pero que tanto en su diseño como en su ejecución es importante corresponsabilizar al resto de operadores jurídicos, es decir, industria y consumidores en la consecución de los objetivos de interés general.

Esta estrategia ya se ha venido ejerciendo por parte de algunos países que antes de llevar a cabo normas intervencionistas que pueden distorsionar los mercados ha preferido colaborar con los operadores económicos en la consecución de políticas públicas para mejora de la salud. Un ejemplo claro ha sido España que ha encontrado una industria muy proclive a introducir programas para mejorar la salud y luchar contra la obesidad infantil (estrategia Naos) con resultados muy promisorios. Igualmente España, mediante un acuerdo entre la industria panadera y la agencia gubernamental competente se ha reducido en 2/3 el sodio.

En Europa se ha creado la Plataforma Europea de la Actividad Física, Dieta y Salud con el fin de dirigir a los consumidores opciones hacia decisiones mejores y más saludables respecto de la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles a través de la dieta. En este sentido, la industria europea está jugando un papel muy relevante en la eliminación del mercado de toneladas de azúcar (industria de bebidas en Reino Unido),

o de sal en las formulaciones alimentarias, con resultados que no se podrían obtener simplemente sin la colaboración de la industria. Igualmente la industria está utilizando mecanismos de autocontrol que han conducido a una elevación de los estándares de protección de los consumidores respecto a la presentación y publicidad de los alimentos. El caso de Autocontrol en España o el Advertising Standard Authority en Gran Bretaña son casos de colaboración entre los gobiernos y la industria en beneficio de los consumidores.

Cuando se trata de atajar una epidemia como la de la obesidad que afecta a una población muy sensible como la infantil, sólo hay un tipo de medidas aceptables: las que funcionan. El lenguaje de la confrontación y la “xenoresponsabilización” se ha revelado altamente eficiente, por ello quizás empiece a ser una buena idea que para instar a la población hacia hábitos de consumo saludables empecemos los operadores económicos y jurídicos a cambiar nuestros hábitos discursivos para que sean más saludables y, sobre todo, productivos.